EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 23 de Febrero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.190

✝

Sexto aniversario

EL SEÑOR

Don Esteban Barrenechea y Alonso

Q. E. P. D.

falleció en Villada

el día 23 de Febrero de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S.

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana, hermanos políticos, sobrinos. primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario se celebrarán en la iglesia de San Fructuoso, de Villada, el día 23 de Febrero.

Todas las misas que se celebren dicho día en las iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes y San Francisco de Asís de Bilbao, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

CHAMPAGNE

BINET

REIMS

Superior á todos los de igual precio

Pide un buen Representante para Palencia y su provincia.

Dirigirse á los concesionarios

F. Louiset et Fils

Rue Tourat, 42

BURDEOS (Francia)

LA SOCIEDAD GEOGRAFICA

RESPUESTAS Á UN CUESTIONARIO

(Conclusión)

Así pues, si los españoles pescaran en el mar del Norte y prepararan convenientemente en España los 50 millones de kilogramos de bacalao que importan anualmente del Extranjero, se evitaría la salida anual de más de 30 millones de pesetas, y esa misma suma quedaría distribuída en España proporcionalmente entre los que cooperaran á la pesca, preparación, beneficio y negociación del pescado y de sus residuos, á la construcción y reparación de los buques pescadores y de los utensilios necesarios para esta industria. Los consumidores de bacalao podrían adquirirlo más barato, *siendo producto nacional*, por cuanto no tendrían que abonar derechos de Aduanas. Se disminuiría notablemente el movimiento de emigración, ya que se abrirían amplios recursos de vida para una población marinera, y el país contaría, además, con un buen contingente de marinería práctica y diestra en la navegación de altura, base absolutamente necesaria para el desarrollo de una buena Marina mercante, y en su día, para dotar convenientemente la Marina de guerra.

Una sola razón se opone á todas estas ventajas indiscutibles por su evidencia suma. Esta razón es que la Hacienda española dejará de percibir los ocho ó nueve millones de pesetas que en concepto de derechos de Aduanas abona el bacalao extranjero al entrar en España.

No es necesario insistir en la contestación que se puede dar á esta objeción. La riqueza pública aumentaría evidentemente en la cantidad que todos los años se entrega al Extranjero por el bacalao consumido, y que es cuatro veces mayor que lo que esos derechos de Aduanas representan, riqueza pública que, puesta en circulación en España, daría lugar á multitud de transacciones de las cuales se beneficiaría la Hacienda al abaratarse un artículo de consumo tan extendido entre las clases modestas, mejoraría la salud pública, y al contener la emigración y desarrollarse multitud de industrias accesorias darían al Tesoro mayor rendimiento del que se teme la pérdida.

Así lo han entendido en Francia, donde, no sólo no han puesto trabas á la industria de la pesca y salazón del bacalao, sino que el Estado da una prima á los buques pesqueros.

En definitiva, y como contestación á las dos preguntas antes insertas del cuestionario, diremos.

1.º Que la pesca del bacalao por españoles es utilísima.

2.º Que los lugares más apropiados para ello son las pesquerías de la región de Islandia, las islas Far-Oer y Lofoden, y demás del mar del Norte en su región libre.

3.º Que los buques deberán ser adecuados á las distancias que se hayan de recorrer, que tanto se emplean hoy en toda clase de pesca, y en cuanto á las tripulaciones, se acomodará su número al que corresponda á la capacidad del buque y con arreglo á lo que determinen las leyes vigentes de navegación.

4.º El lugar más á propósito para establecer secaderos y saladeros definitivos es *el Sur de la provincia de Santander en sus confines con la de Palencia.*

5.º Que respecto de los auxilios del Estado para favorecer la pesca del bacalao puede indicarse que, si bien Francia subvenciona á los buques pesqueros, en España bastaría con que se considerase producto nacional, y, por consiguiente, libre de derechos de Aduanas el bacalao pescado por españoles con bandera española y en mar libre.

La situación en que hoy se encuentra el proletariado; la general indigencia, producida por fuerza de brazos ó baja en los jornales ó merma en el tipo de los salarios corrientes, prestan un valor innegable á la opinión manifestada por la repetida Sociedad.

El bacalao suple en las clases menesterosas la falta de carnes. Su abaratamiento representaría un derivativo precioso de la crisis de las subsistencias, y este abaratamiento podría lograrse nacionalizando una industria exótica que nos hace tributarios del Extranjero por la cantidad consignada.

Aunque solo fuese por atenuar de algún modo la desventura que pesa sobre los más necesitados en un país como el nuestro, donde no ha correspondido en poco ni mucho al alza de precios de los artículos de primera necesidad el movimiento de los jornales, habría que poner mano en los medios conductores á la nacionalización de tal industria pesquera.

¿Será el informe de la Sociedad Geográfica acicate que impulsó á el Gobierno á emprender el camino trazado para favorecer, sin sensible detrimento de los intereses fiscales, la creación de una industria necesaria, y para aliviar, por natural consecuencia de esa creación, la situación económica de las clases más castigadas por la carestía de las subsistencias?»

Y lo mismo que de la indicada industria pudiera decirse de otras nuevas explotables en nuestro país, que además de fomentar nuestra riqueza, evitarían la emigración.

B. Mañueco

CARTA DE MADRID

22 de Febrero de 1907

Sr. Director:

Siguen los periódicos dando juego é importancia á una cuestión que yo no creo que pueda serlo.

Es esta ¿dónde la princesa Beatriz, madre de S. M. la reina doña Victoria podrá cumplir sus deberes religiosos?

Parece imposible que haya mortal á quien pueda ocurrírsele la idea de que en el Palacio real de Madrid se pueda establecer una capilla evangélica.

Yo pregunto si en algunos de los palacios reales de Londres, Berlín y San Petersburgo, en los cuales se han alojado, no príncipes, sino soberanos católicos, se han establecido capillas católicas para que celebren su culto.

Pregunto más: Cuando Eduardo VII de Inglaterra, era príncipe de Gales y Federico II príncipe heredero del trono de Alemania y vinieron á Madrid y se hospedaron en el propio alcazar que hoy habita la princesa Beatriz de Battenberg ¿dónde celebraron sus ritos religiosos?

No hay cuestión, repito, ni puede haberla. El Rey de España, lo es de un Estado católico y en el Palacio de Oriente, que es la residencia oficial del soberano, de su cónyuge y de sus hijos, no puede haber mas capilla que la que hay, la católica, de la que es procapellán mayor ahora el obispo de Sión, y antes el llamado Patriarca de las Indias.

No puede, siquiera pensarse que en el Palacio de los Reyes católicos de España pueda haber dos capillas de religiones distintas. Podría ser materia de discusión el que hubiera capilla católica, si las Cortes reformaran la constitución en el sentido de que el Estado no profesaba religión alguna.

Entre tanto, el Rey de España está obligado á ser católico, y en su palacio no puede celebrarse otro culto que el de la religión del Estado.

Menchet

Extranjero

CHERBURGO.—En vista de los satisfactorios resultados conseguidos por la Comisión técnica encargada por el ministro de Marina de probar un nuevo aparato que permite á los buzos estar mediante el teléfono, en constante comunicación con el personal que se halla en tierra, dicha Comisión ha presentado un informe cuyas conclusiones tienden á la adopción del referido aparato cuyo sistema, además de las grandes facilidades que introduce en los siempre delicados trabajos submarinos, permite realizar un mínimum de economía de tiempo de 80 por 100.

TOKIO.—He aquí algunos datos del presupuesto: Abril 1907-Abril 1908:

Ingresos ordinarios 424.447.222 yens. Idem extraordinarios 186.945.887 yens.

Gastos ordinarios 412.154.163. Idem extraordinarios 109.238.955.

El presupuesto de Guerra consta de:

Gastos ordinarios 53.663.788 yens. Idem extraordinarios 57.953.380 yens, ó sea una diferencia total á más de 89.480.042 yens, comparado con el anterior ejercicio.

El presupuesto de Marina acusa:

Gastos ordinarios 33.414.605 yens. Idem extraordinarios 49.067.524 yens, ó sean un aumento total de 42.954.292 yens. sobre el ejercicio 1095-1906.

El presupuesto general acusa un déficit que asciende 136.000.080 de yens, pero que desaparece mediante remanentes de cuentas de Guerra y otras y muy especialmente empréstitos.

Respecto á Marina, Japón gastaría en siete anualidades, 251.577.102 yens, para aumentar sus escuadras.

Nota.—El yens vale 2 francos 58 céntimos.

—Dice la «Gaceta de Colonia» al hablar del desarrollo de la Fábrica Krupp, que en 1881, el número de obreros empleados en dicho establecimiento ascendía á 11.000 y que en 1906 pasaba ya de 34.000. En 1881 la Caja de socorros y retiros pagó más de 37.500; en 1906, solo la Caja de retiros ha pagado marcos 1.734.900.

—Del periódico «Hamburgen Nachuchten»:

«El Tesoro de guerra socialista».—La caja del partido socialista está repleta de oro. Importantes cantidades recaudadas entre los mismos obreros han sido enviadas á Rusia; durante las elecciones el oro ha desempeñado un constante y activo papel, pues la Caja del partido ha recibido, en Enero, 175.000 marcos. El periódico «Vorvarts» ha realizado un beneficio líquido de 65.648 marcos. Un desconocido ha ofrecido al partido 16.000 marcos.

Añade el «Hamburgen Nachuchten»:

«Esto es una advertencia para los partidos burgueses. Ellos también tendrán una vez terminadas las elecciones, que proteger, bajo el punto de vista financiero, la organización de sus partidos y hacer cuanto puedan para darle fuerza y poder.»

El conde de la Viñaza

La Corte rusa, cuando reciba al nuevo embajador español, señor conde de la Viñaza, esperamos que sentirá una grata impresión.

Enviamos al Emperador Nicolás un aristócrata de la más rancia nobleza, un caballero distinguidísimo, y un hombre de espíritu cultivado, académico de la Lengua y académico de la Historia.

España ha solido beneficiarse de estos envíos, cuando el designado era persona de las condiciones y del saber del señor la Viñaza, pues hombres de su temple, al reintegrarse al viejo solar, han traído frecuentemente, en páginas admirables, la vida social de aquellos pueblos á que llevaron nuestra representación.

El alma del pueblo ruso, vista á través de un espíritu crítico é imparcial como el de nuestro embajador, sería incitante regalo literario que el señor conde de la Viñaza podría ofrecer á sus compatriotas de vuelta de su misión diplomática.

CONCURSO DE GANADOS Y MAQUINARIA

organizado por la

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS

CONVOCATORIA

La Asociación general de Ganaderos del Reino, en su deseo de procurar el fomento de los intereses pecuarios de la Nación, ha acordado celebrar con sus recursos y el auxilio de los ministerios de Fomento y de la Guerra y de otras entidades, un Concurso nacional de ganados y maquinaria agrícola, que tendrá efecto en Madrid los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo próximo, con sujeción al programa y reglamento que al efecto ha redactado.

El presidente de la Asociación, cumpliendo los acuerdos de ésta, hace la presente convocatoria, esperando que los ganaderos españoles cooperarán á este fin patriótico, y contribuirán á que el Congreso tenga la importancia debida y produzca beneficiosos resultados para el desarrollo de la riqueza pecuaria, sirviendo de estímulo y enseñanza á la clase ganadera.

Madrid 31 de Enero de 1907.—El Presidente de la Asociación general de Ganaderos, *Duque de Veragua.*

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022

LAS ELECCIONES GENERALES

Nuestro colega *Diario Universal* dice lo siguiente:

«Por mu titud de conductos y de informes parece confirmarse que la fecha señalada por el Sr. Maura para las elecciones generales es la del 21 de Abril.

Este aplazamiento obedece á la conveniencia del Gobierno para acabar de montar la máquina electoral.

Siendo el 21 de Abril las elecciones generales, el Gobierno dispondrá de un lapso de tiempo entre la terminación del período electoral de las elecciones provinciales y el período de las generales.

Esos días los invertirá el Sr. Lacierva en la destitución de alcaldes, suspensión de Ayuntamientos y demás arbitrariedades electorales.

Si el ministro de la Gobernación asomara estos días por el salón de conferencias del Congreso, tendría que marcharse en seguida para no escuchar lo que contra él dicen liberales y conservadores.

Algunos de éstos recuerdan la frase que el Sr. Sánchez de Toca dijo al señor Maura al enterarse de que había sido nombrado ministro de la Gobernación el Sr. Lacierva:

«Ese es un electorero á lo Romero Robledo»—parece que dijo el Sr. Sánchez Toca, y en verdad que los hechos lo están afirmando.

Para hacer lo que el Sr. Lacierva está realizando en el ministerio de la Gobernación—decían ayer muchos políticos—no hay necesidad de darse tono de habilidad y de perspicacia política electoral.

Cualquier español puede hacer unas *buenas* elecciones, al estilo de las que está haciendo el Sr. Lacierva, porque con sustituir alcaldes y procesar Ayuntamientos, cosa que está á la altura de cualquier caciquillo, es cosa acabada.

Como es de suponer, dado el procedimiento puesto en prática por el Gobierno, no se habla estos días entre los políticos más que de los atropellos que en todas las provincias vienen realizando los gobernadores civiles.

Entre otros casos se citaba ayer tarde el del alcalde de Escalona (Toledo), á quien el gobernador llamó amenazándole con procesarle si no le entregaba la dimisión.

Y como el citado alcalde se negó, ya sabemos que á estas horas estará procesado.

Como éste se podrían citar centenares de casos.

El ministro de la Gobernación sigue actuando de Pilatos, y á más de un político que se le ha quejado por tamañas tropelías le ha contestado que él *no es otra cosa que un secretario del Sr. Maura*, y que por consiguiente todo cuanto hace en materia electoral es consecuencia de las órdenes dadas por el jefe del Gobierno.

La atmósfera que se está formando por los atropellos electorales del Gobierno es tal, que no tardará en revestir caracteres graves y agudos.»

La provisión de Registros de la propiedad

Por real decreto que publica la *Gaceta*, se dispone que los Registros de la propiedad que se anuncien en lo sucesivo en el turno tercero de los establecidos, se provean formándose por la Dirección general las ternas con sujeción á las siguientes reglas: 1.ª Estimará como circunstancia preferente la de mayor antigüedad de los aspirantes de superior, igual ó inmediata inferior clase á la del Registro vacante, incluyendo en la terna por su respectivo orden á los que resulten más antiguos en el escalafón general del cuerpo que estén en activo servicio ó en situación de excedencia forzosa, y excluyendo á los que hubieren sufrido alguna corrección disciplinaria. Y 2.ª En el expediente de provisión se harán constar además las circunstancias de los que figuren en la terna.

El nombramiento recaerá en el aspirante á quien el Gobierno, vistas las circunstancias de los incluídos en terna, considere más digno.

Los registradores que presten servicio en la Dirección general volverán á desempeñar sus cargos respectivos en el plazo de quince días, no pudiendo en lo sucesivo exceder de cinco los que á la vez desempeñen comisiones de servicio en el centro referido. Estas comisiones se conferirán de real orden y solo con carácter extraordinario.

En lo relativo á licencias, podrán los delegados conceder permiso para ausentarse por ocho días; la Dirección licencia por un mes y el ministro prorrogarla ó concederla por un plazo mayor, que no exederá de tres meses por año y en virtud de causa justificada por los recurrentes y con informe de los jueces delegados.

Por último se deroga el real decreto de 4 de Octubre de 1906 y todas las disposiciones opuestas á lo preceptuado en la presente.

Los alcoholeros

Circular del Sindicato

El Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de alcoholes, licores y aguardientes, ha enviado una circular impresa á todos los sindicatos de España exponiéndoles las gestiones practicadas desde que se organizó su campaña hasta la fecha en que, en vista de la ineficacia de sus esfuerzos cerca de los Poderes públicos, vuelve á la carga con motivo de hallarse en el Gobierno el partido conservador.

«Han transcurrido más de dos años, tiempo suficiente para ensayar la imposición y la cobranza de la renta sobre los alcoholes—dice el Sindicato en su circular,—y el ensayo ha demostrado, con claridad meridiana, que el impuesro múltiple no se aclimata, que el gravamen es oneroso y que la administración no ha logrado armonizar los intereses de las clases contributivas con los del Tesoro.

»La Hacienda no ha beneficiado sus ingresos, pues deduciendo de las 15.021.984 pesetas recaudadas en 1905, y de las 15.283.945 pesetas obtenidas en 1906, lo que perdió aquella á consecuencia de la desgravación de los trigos y sus harinas, y restando el importe de las devoluciones, apenas ha rendido el nuevo tributo para cubrir los gastos administrativos y fiscales. Y si esto es evidentísimo, también lo es, que ha sufrido quebranto grande la viticultura y la fabricación de alcoholes y se ha hundido en dolorosa ruina la producción licorera, herida de muerte por la competencia que le hacen las manipulaciones clandestinas á la sombra de la tarifa C».

La circular del Sindicato Nacional termina haciendo presente que los daños experimentados por los alcoholeros, viticultores y licoristas subsisten, agravados por el transcurso del tiempo. Los interesados no se negaron nunca á sufragar el nuevo impuesto; lo que han pedido y piden es la unificación y simplificación del mismo sobre bases de concordia.

El Sindicato manifiesta que continúa en su puesto persistiendo en la labor que se impuso, y que de nuevo acude á los Poderes públicos en demanda de la reforma, esperando que, apercibidos de los males causados, el Gobierno primero y luego el Parlamento se ocuparán del problema alcoholero, dándole adecuada solución.

LAS PERLAS

El gusto femenino ha consagrado las poéticas leyendas que en todo tiempo rodearon á la perla, dedicándole constante predilección. Dijérase que la mujer, al contemplar las perlas, saborea algún goce secreto, íntimo, profundo. Y esto, lo repito, no es de ahora. En todo tiempo fué la perla la joya más estimada.

De las perlas fueron los romanos grandes admiradores; en la época de su más grande esplendor, lucíanse en Roma las vestiduras bordadas con perlas; las romanas las ostentaban en sus brazos, en los cuellos, entre los cabellos. La calidad de una persona se apreciaba por el tamaño de las perlas que poseía. Algunas hasta en las sandalias las llevaban.

Bien es cierto que entonces acaso ocurriera lo que ahora, que se estiman tanto las perlas considerando que son caras cuando realmente son buenas.

Buen tema sería el de recordar con ese motivo los estudios que se han hecho acerca del modo de producirse las perlas.

En la India se ha trasmitido, de generación en generación, una poética leyenda, según la cual, las perlas se forman con las gotas de lluvias que, al caer sobre los bancos de Ceylan ó del golfo Pérsico, se introducen en las conchas abiertas. Cada gota de lluvia se transforma en una perla, y en verdad que, como en tales países escasea tanto la lluvia, bien puede decirse que realmente las gotas de agua que caen del cielo, valen como si fueran perlas efectivas.

La ciencia explica el caso de manera diferente, quién opina que las perlas son huevos de molusco, quién que son producto de un agente parasitario, y quién, y esto es más aceptado, que representa el efecto de una acción morbosa en la secreción nacarada que tapiza el interior de las conchas.

La elección de perlas es asunto muy delicado; para hacerla se necesita una no común pericia. Las excelentes, las que pudiéramos llamar suntuosas, son muy raras. Las hay amarillas, negras, azuladas y obscuras con reflejos metálicos. La perla rosa montada con blancas y brillantes á su alrededor, forman una joya costosa y especialísima.

Las perlas se mueren con mucha facilidad, y dícese que para evitar su extinción, es buen remedio el tenerlas siempre en contacto con la piel humana. De este modo se explica que la reina Margarita de Italia lleva siempre puesto, bajo sus vestidos el magnífico collar de perlas que le regaló su difunto esposo el rey Humberto. Así lo conserva, rindiendo tributo á la memoria del donante.

No sólo se usan las perlas como joyas deslumbradoras. Pulverizadas, se usan también. Cleopatra disolvió una en vinagre para beber en honor de Antonio.

Dícese que ahora hay mujeres que usan á modo de polvos de arroz, perlas pulverizadas ó residuos de los trabajos hechos para montarlas. ¡Carito rssultará el alarde del lujo!

Pero no sólo al deseo de ostentar, hay que atribuir ese uso dispendioso de las perlas, porque de ellas se sabe que tienen, en efecto, la propiedad de dar á la piel humana tonos delicadamente bellos.

En los talleres de Arabia, donde se preparan las perlas, se ha notado que las obreras dedicadas á tales trabajos, tienen la tez con un color de extraordinaria hermosura.

En cuanto al precio de las perlas, nada puede apuntarse como hecho fijo. Cada ejemplar tiene su valor distinto, según su pureza y su mérito especiales. Valor, si se quiere, fantástico, porque se lo aplica la humanidad caprichosamente; se lo aplica ese afán que tanto nos hostiga y nos arrastra á poseer aquello de que carecen los demás.

JUEGOS FLORALES EN SEVILLA

Hemos recibido el programa científico y literario de los que se han de celebrar en Sevilla por el Ateneo y Ayuntamiento de dicha ciudad.

Tema 1.º «Poesía lírica con libertad de metro y asunto y que no exceda de ciento cincuenta versos». Premio de honor, una flor natural.

Tema 2.º «Gloria de las órdenes religiosas en España». Premio, un objeto de arte.

Tema 3.º «Biografía del poeta sevillano D. José de Velilla y crítica de sus obras líricas y dramáticas», Premio, 250 pesetas.

Tema 5.º «Corrientes del pensamiento moderno que más influyen en la literatura española de nuestros días». Premio, un objeto de arte.

Tema 6.º «¿Hasta qué punto pueden ser compatibles las teorías regionalistas con la idea de la Patria?» Premio, 250 pesetas.

Tema 7.º «Diagnóstico precoz de la tuberculosis: su importancia y su utilidad, tanto en la profilasis como en el tratamiento de esta grave dolencia. Medios eficaces de hacer llegar al pobre los beneficios de la acción social determinada por estas investigaciones científicas, como complemento obligado á la posible solución de este importante problema social». Premio, un objeto de arte.

Tema 8.º «Cuantía de la legítima reconocida al cónyuge viudo por el vigente Código civil». Premio, 250 pesetas.

Tema 9.º «Telegrafía sin hilos: generalidades para instrucción popular respecto á la instalación, funcionamiento y aplicaciones de este moderno adelanto», Premio, un objeto de arte.

Tema 10. «Cuento en prosa». Premio, un pensamiento de oro.

Tema 11. «Medidas que deben adoptarse para la protección de la infancia desvalida». Premio, un objeto de arte.

Tema 12. «La ganadería andaluza: crisis por que atraviese y medios que pueden ponerse en práctica para su mejoramiento». Premio, 250 pesetas.

Tema 13. (Para alumnos de la clase de dibujo que costea el Ateneo.) «Proyecto en color de un escudo decorativo para el Ateneo y Sociedad de excursiones». Premio, 125 pesetas.

Además se han señalado dos premios á la virtud y al trabajo.

Los trabajos serán admitidos hasta el día 15 de Abril, á las doce de la noche, en la secretaría general del Ateneo.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

DEL EJÉRCITO

Se ha dispuesto que el día 1.º del próximo mes de Marzo se concentren en las Cajas de reclutas, todos los individuos del reemplazo de 1905 y los de la última revisión, que se hallen pendienses de destino á cuerpo.

El *Diario Oficial* del 15, detalla el número de reclutas de cada cuerpo, lo referente á los cortos de talla é inútiles y el expediente que á éstos se ha de formar; las tallas que han de tener los destinados á artillería, ingenieros y caballería; las condiciones de los de Administración, Sanidad y Compañías de Telégrafos y obreros.

Los jefes de la Caja admitirán á todos los reclutas que, perteneciendo á otras, se le puedan presentar por haber sido llamados á concentración; lo participarán directamente por telégrafo á la Caja de su procedencia, manifestando el arma para la cual reunan condiciones, y harán que se incorporen al Cuerpo que, por telégrafo, les designe la Caja por la que cubran cupo.

Las Cajas abonarán á los reclutas 0'50 pesetas diarios por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse á la cabecera de ella, si no los hubieran recibido ya de los Ayuntamientos, así como los mismos socorros correspondientes á los días 1, 2 y 3 de Marzo, y á partir del 4 el haber y pan que les corresponda hasta su incorporación á banderas. Los socorros facilitados por los Ayuntamientos les serán reintegrados por las Cajas á la presentación de los cargos.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha visto el juicio oral de la causa instruída contra el Alcalde de Santoyo, Don Octavio Prieto Moslares, por el supuesto delito de detención ilegal, llevada á cabo en la persona del vecino de esta capital, Pedro Carrancio.

Como del resultado de las pruebas practicadas no se dedujera la comisión del delito perseguido, el Sr. Fiscal se abstuvo de formular acusación contra el D. Octavio, declarándose en vista de ésto concluso el juicio para dictar sentencia.

***

Para el lunes próximo, á las diez, está señalado ante el Jurado de Cervera el juicio oral de la causa instruída por robo contra Justo García Fuente.

Actuarán como defensores el licenciado D. José Ordóñez y el procurador D. Juan Ortega.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

NOTICIAS

Cinematógrafo

Numeroso público llenó ayer las diversas funciones celebradas en el pabellón cinematográfico, para presenciar los preciosos cuadros de la *Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, que por segunda vez hubo de dar á conocer el Sr. Pradera, accediendo á la petición que le hicieron muchas personas que no pudieron acudir en la noche de la primera presentación.

No hemos de repetir el juicio que sobre tan interesante película hemos emitido; pero sí consignaremos que el público elogió los interesantes cuadros de que aquélla consta, saliendo muy satisfecho.

Esta noche todos los cuadros son completamente nuevos, y mañana se darán á conocer, en programas alternos, los siguientes:

PRIMER PROGRAMA

«Ilusionista fin de siglo».
«La mancha de tinta».
«Minué de Reyes», en colores.
«Los dos Pilletes».
«Las burlas de un Marmitón».
«La Hez de París ó robo de una caja de caudales».
El graciosísimo cuadro «Los mendigos automovilistas».

SEGUNDO PROGRAMA

Extraordinario todo de gran éxito

«Lavanderas alegres».
«Baile inglés».
Éxito «Víctimas del alcohol».
Gran éxito «Peripecias de un juego de café».
Éxito grandioso «Maniobras de la Caballería Italiana».
Éxito extraordinario «El día del asistente».

Ha fallecido en Madrid la señora doña Josefa Puig Coronado, esposa de don Javier Gómez de la Serna, director general que ha sido de los Registros y registrador de la propiedad del partido de Frechilla en esta provincia.

En el Ayuntamiento de Villanueva del Revollar tendrá lugar el día 8 de Marzo próximo la venta en públicc subasta de 60 fanegas de trigo procedentes del Pótito.

Cesantías y nombramientos

Hoy se han recibido las órdenes declarando cesantes á los escribientes de Obras públicas D. León Garrachón, don Albino Cembrero y el señor Barbáchano, habiendo sido nombrados para sustituirles D. Lupiciano Pastor Moslares, D. Jacinto de los Cobos y D. Julián Pinedo.

En todas las dependencia del Estado se nota gran pánico entre los empleados, quienes temen puedan ser víctimas del inusitado movimiento de personal que se viene notando desde que ocupan el poder los conservadores.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Sr. Alcalde: Anoche no lució el alumbrado en las calles de la Escuela, San Marcos, Gil de Fuentes y otras comprendidas en el circuito en que aquéllas están enclavadas, y con el fin de que no se repita hoy el eclipse llamamos la atención de V. S.

El ministro de la Guerra parece ser que no presenta dificultad ninguna á que los jefes y oficiales que por virtud de las últimas disposiciones adoptadas deben ir á incorporarse á los destinos de plantilla que tenían y en los cuales no se encontraban por hallarse prestando sus servicios en Comisión en otros puntos, puedan cambiar de situación siempre que encuentren compañeros del mismo empleo que se lo faliciten y sin que tal cambio produzca perjuicio de tercero.

M.C.D.2022

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 609; de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 309. Defunciones, 519; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 7; fiebres intermitentes y caquexía palúdica, 3; sarampión, 8; coqueluche, 5; difteria y crup, 9; gripe, 22; tuberculosis, 29; enfermedades del sistema nervioso, 49; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 116; ídem digestivo, 88, idem génito-urinario, 19; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 8; vicios de conformación, 16; senectud, 14; suicidios, 2; muertes violentas, 5; otras enfermedades, 119; resultado una mortalidad de, 2'63; por 1.000 habitantes.

Parches eléctricos "COSMOS,,

El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las *afecciones reumáticas y catarros* tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno

Parches "COSMOS,, no eléctricos

Los dolores nerviosos tan frecuentes y difíciles de combatir aún con medicamentos de uso interno, desaparecen con la aplicación de estos parches.

—

En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino por el contrario, ejercen una acción emoliente y confortable.

Muy conocidos en América, España es la segunda nación Europea donde se ha confirmado el éxito americano.

Pídanse en Droguerías y Farmacias por cajas de una docena ó por parches sueltos.

En la reunión celebrada por los Comités de París y Madrid, de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, se trató de la dimisión que había presentado el competente director de la Compañía M. León Waldmaun, por razones de índole puramente privada.

Los vocales de los Comités no admitieron la dimisión; pero teniendo en cuenta las ocupaciones personales del señor Waldmaun, seguirá desempeñando el cargo de un modo interino el director adjunto, don Félix Boix.

De Burgos, donde prestaba sus servicios, ha sido trasladado á la jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ayudante D. Lucas Galbán García.

CAPITALISTAS

Se desean 3.600 duros por seis años, sobre fábrica nueva que vale 10.000.

Se garantiza con la misma en venta, con pacto de retro, abonando 1.800 pesetas renta año. Informes: esta Administración.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho al sueldo superior, con arreglo al artículo 3.º transitorio, serán;

16 de Abril de 1896, para los tenientes coroneles; 2 Diciembre 1895, para comandantes; 18 Agosto de igual año, para capitanes, y 20 de Febrero 1698, para los primeros tenientes.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

Ha fallecido en San Sebastián el presidente de aquella Audiencia, señor D Godofredo Bessón y Palacio de Azaña, hermano de la distinguida esposa de nuestro querido amigo el general Sr. Vinuesa.

La prensa de la capital Guipuzcoana dedica sentidas frases á la memoria del finado, de quien dice que todos sus actos, sus resoluciones todas, aparecieron inspirados en principios de rectitud y de imparcialidad absolutas, porque en él se encerraba un espíritu perfectamente avenido con los principios generosos y progresivos, hasta el punto de que más que un cumplidor fiel y rutinario de la ley, era un entusiasta enamorado de la justicia.

Enviamos á la distinguida familia que sufre tan irreparable pérdida, el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón á las tres y media de la tarde:

«Le Gaillard», paso-doble, Pelayo.

«La modista», polka, Espinosa.

«Perla de Alemania», mazurka, Aschez.

«La Tempranica», fantasía, Giménez.

«Fresas con champagne», vals, Klein.

«España», paso-doble, S. Buey.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luis Gaspar y Loste, casado, de 48 años, Corredera, 37.—Eugenia Barona del Río, viuda, de 84 años, Hospital.

Nacimientos.- Juana Ascensión García González, hija de Gonzalo y Ascensión, Soldados, 13.—Claudio Frechilla Martín, hijo de Lorenzo y Balbina, Empedrada, 12.—Julia Domingo Aguilar, hija de Mariano y Julia, Pedro Espina, 6.—Petra Benito de la Serna, hija de Andrés y Victoria, Plazuela del Puente, 7.

Pozos artesianos

Véase 4.ª plana

Pedro Prim

Este conocido *Ortopédico de la Clínica Prim de Alsasua* se hallará en Palencia solamente el día 1.º de Marzo en el Hotel Continental.

Construcción de *Aparatos Ortopédicos* para corregir toda clase de doformidades brazos y piernas artificiales, etcétera etc.

Quebrados Bragueros Prim Privilegiados

Trae un gran surtido á su colocación de 25 á 50 pesetas para mayores, y de 15 á 25 para niños.

La Clínica Ortopédica Prim es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos, y á la economía de sus precios une la ventaja sobre otras, el no exigir cantidad adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

Se hallará en Valladolid los días 2 y 3 de Marzo en el Hotel del Siglo.

MERCADOS

Palencia, 23.—El tiempo continúa lo mismo, pero sin venir el agua que tanto se deja ya sentir en los campos.

Los precios continúan sin variación, cotizándose hoy la fanega de trigo de 39 á 40 reales, la de centeno á 25 y la de cebada de 18'50 á 19.

—

Amusco, 21.—Los precios en este mercado han sido los siguientes:

Trigos: Sin ninguna operación, siendo su precio el de 39 reales las 92 libras.

Cebada á 19 reales las 70 libras. avena á 14 y yeros á 32.

Garbanzos finos á 160 reales fanega.

—

Valladolid, 22.—Los precins de las ofertas de trigss son á 41'50 y 42 reales en Valladolid y á 40'25 en Rioseco, sin que á estos precios lleguen á pagar los fabricantes de la plaza.

Se vendieron 2.500 fanegas trigo de Rioseco á 39'50 reales en panera.

—

Al detall se compraron por el Canal 200 fanegas pagadas á 41 y por el Arco las entradas han sido nulas.

Continúa la animacion en las ofertas de centeno, cediendose á 27 y 27'25 reales, habiéndose vendido 3 vagones á 27 reales aquí.

En el detall se hacen poco y hoy se vendieron 50 fanegas pagadas á 26'50.

En cebada hay ofertas de Palencia y Rioseco á 20 reales y de la plaza á 21 sin operaciones.

Al detall es nulo el movimiento.

—

Rioseco, 22.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 39 reales cos tendencia sostenida. Ofrécense partidas á 40'50 reales.

Temporal variable.

—

Barcelona, 21.—Se vendio trigo de Toro y Zamora á 40 reales; de Segovia á 40'75; Arévalo superior á 41'50.

Llegaron 16 vagones trigo, 4 harina y 1 arvejones.

Boletín Religioso

Domingo II de Cuaresma.—San Matías, San Modesto y San Sergio.

En la S. I Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel continúa el Ejercicio de los Siete Domingos de San José, y los mismos cultos que en la semana anterior. El lunes principia, de doce á una de la mañana, la doctrina para los niños de primera Comunión.

En San Lázaro se celebra el ejercicio mensual á la Sagrada Familia de Nazaret, á las tres y media de la tarde.

En San Pablo, á las cinco y media de la mañana, Rosario de la Aurora. A las cinco y media de la tarde Rosario, Sermón de Cuaresma y solemne Miserere.

Lunes.—San Cesáreo, San Valero, San Donato y San Serapio.

Alcance del interior y exterior.

París 22

Exterior español:	95'25	«Apertura»
3 por 100 francés	95'60	«Apertura»

Londres 21

Exterior español:	94'00	«Apertura»

Ferrol 22

Anoche el comandante de la fragata alemana «Stosch» ha obsequiado á las autoridades del puerto con un banquete á bordo de dicho buque.

Brindaron el vice almirante Cervera por el emperador Guillermo y la prosperidad de la marina alemana y el comandante del «Stosch» por el rey de España.

París 22

El *Petit Parisién* publica un despacho de Rotterdam diciendo que han sido salvados cuatro náufragos del palebot «Berlín».

Londres 22

Según el corresponsal del *Times* en Washington, el departamento de Estado ha sido informado de que el Japón acepta la exclusión de los «colíes» asiaticos de los Estados Unidos.

—Comunican al *Times* desde Tánger, que han llegado los refuerzos destinados á la mehalla que opera contra El Raisuli. Este sigue en las montañas.

Dicho periódico añade que se teme que á consecuencia de la crisis financiera sea suspendido el pago del sueldo de las tropas y que dicha suspensión motive la diserción de numerosos soldados.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Maura de viaje

MADRID 23 (13)

El Sr. Maura después de despachar con el Rey ha marchado á la finca de Cavadores en Toledo.

Viaje sigiloso

El arzobispo Sr. Guissasola, marchó anoche con gran sigilo á Valencia.

Del viaje tenía noticia únicamente el Gobierno.

—

Crédito distribuído

MADRID (23 14'45)

La «Gaceta» publica hoy el decreto distribuyendo el crédito de 40.000 pesetas consignadas en el presupuesto de Fomento, en la siguiente forma:

17.500 pesetas para subvencionar Cámaras de Comercio y Sindicatos agricolas.

17.500 para Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas.

5.000 para premios á los obreros que se distingan.

—

Guissasola en Valencia

MADRID 23 (14'30)

Telegrama oficial del gobernador de Valencia, participa haber llegado el arzobispo de la dióccsis Sr. Gissasola, sin que haya ocurrido ningún incidente.

Exámenes suspendidos

Ha sido suspendida la convocatoria anunciada para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

LA DICHA DE SER RICO

POR

Enri Conscience

TRADUCIDA POR

la Señorita Joaquina García Balmaseda

Deja la chimenea, etc.

Pero su madre tapó precipitadamente su boca exclamando:

—Pablo, Pablo; esa canción es indigna de tí: es fuerza que tengas ya más compostura, más distinción.

—Teneis razón, madre mía, cantaré otra cosa.

—De ningun modo; no debes ni cantar ni bailar; un hombre rico debe de ser juicioso.

Esta advertencia pareció asombrar á Pablo.

—¡Calla! exclamó: ¿que no podré nunca estar alegre?

—Sí, podrás, pero cuando estés solo: no delante de gente, y cuando quieras vaciar un par de botellas cuida también de que nadie lo observe: eso hacen las gentes ricas.

—¡Cuando esté solo! creéis madre mía que yo pueda cantar y beber estando solo? á fe mía cuando no entoy entre las muchachas ó entre mis amigos, no me dá gana de ni cantar, ni de beber más que agua clara.

—Mal hecho; ya te acostumbrarás, y lo primero que debes corregir es tu manera de andar por la calle, y tu carácter bromista con todo el mundo.

—¡Calla! tampoco podré gastar una broma.

—No en medio de la calle; en ella debes estar siempre con la cabeza erguida, el rostro serio y la mirada fija.

—Esto es, como si estuviera incomodado.

—No precisamente, eso, pero no olvides que no hay nada más ordinario que estar alegre,

—Pues sabeis madre, que no vale la pena de ser rico, si con toda la riqueza no puede uno divertirse?

Teresa que se había sentado junto á la mesa, llamó á su hijo como si fuese á decirle una cosa muy grave.

—Pablo, siéntate, voy hablarte de un asunto muy serio, creo que tienes suficiente razón para comprenderme.

—Ya lo creo; no hay una muchacha que diga que yo no soy listo.

—No, no vengas con bromas y escúchame con atención. Cada oveja con su pareja, dice el refran; ¿qué te parecería á tí, si el hijo de un barón se uniese á la hija de un trapero?

—Me parecería muy extraño.

—Me alegro oirte hablar así. Pues bien, ahora que nosotros somos ricos, no puedes casarte con una muchacha que nada tiene.

El joven aterrado con aquellas palabras de su madre, exclamó con ansiedad:

—Madre ¿á dónde vais á parar?

—Ya conoces, Pablo, que Trinidad, la hija del zapatero, es una muchacha honrada, soy la primera en reconocerlo, y si hubiéramos seguido siendo pobres, te hubieras casado con ella antes de fin de año; pero ahora ¿no comprendes que toda la ciudad se burlaría de nosotros?

—¿Y por qué se burlaría? exclamó Pablo con el corazón oprimido. Yo quiero mejor ser deshollinador con ella, que barón con otra. No me toqueis ese punto, madre, porque me hallais mas duro que una roca.

La fisonomía de Teresa tomó una expresión astuta; continuó con dulzura:

—Veamos: no te incomodes; no te parece que Leocadia, la hija del comerciante de la esquina, es muy linda, tiene unos ojos negros como el azabache, un talle esbelto como una palma y está siempre tambien vestidita como una reina? y después ¡qué modales! Ya se ve, como que en su casa hay mucho dinero. Pues hé ahí si hubieras puesto tus ojos en ella,

—Válgame, Dios, Leocadia, ¿esa chica flaca y descolorida que parece una muerta con todas sus cintas y bucles? No la querria aunque fuese la hija de un rey. Además, que es muy coqueta; todo el barrio murmura de ella, y eso no, madre, cuando me case quiero estar seguro de que mi mujer es solo mi mujer.

—Cómo se entiende; mala lengua, te atreves hasta á la reputación de las gentes?

—Yo no ataco á nadie, madre, repito solo lo que oigo decir.

—Enhorabuena concedo que no te guste Leocadia, pero no por eso te casarás con Trinidad.

—¿No? pues entonces no quiero ser rico.

—Esperarás á que ocupemos la posición, que nos corresponde, y entonces no faltará una señorita....

—Una señorita? ¡Ay madre, si yo no sabré ni qué decirla! No, no, yo no querré á otra que á Trinidad: mi padre y vos habeis consentido en nuestro matrimonio.

—Tu padre pensará de otra manera cuando se haya acostumbrado á ser rico, y tú mismo olvidaras á Trinidad.

—Yo olvidarla? Nunca, ni puedo, ni quiero. ¡Es tan buena! Se moriría de pesar si su Pablo la olvidara solo porque es rico, y si yo fuera capaz de semejante cosa, me rompería la cabeza contra un muro.

—Pues por depronto dejarás de verla.

—Por el contrario, mi padre me ha dicho que fuera temprano para que no supiera por nadie antes que por mí, la noticia de nuestra herencia.

—Pues llegarás tarde; la mitad de la villa lo sabe ya.

—Pero madre, murmuró Pablo con acento suplicante, vos no teneis mal corazón; recordad que hace seis áños que mirais á Trinidad como hija propia. que os ama como á su difunta madre, que os rodea siempre de solicitud y cariño; que quería adivinar con la vista vuestros deseos, y esto no tenía nada de particular: ibais á ser su madre: acordaos que cuando es-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

Empresas de Navegación

LAS MAYORES DEL MUNDO

Mala Real Inglesa

Hamburg-Sudamerikanische.--Hamburg Amerika Linie

Salidas semanales para

Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Habana, Méjico y Nueva York

Encargado en Palencia: M. Arroyo, Extramuros del Mercado, 2.

POZOS ARTESIANOS

La «Sociedad Española de Sondeos», les construye para servicios urbanos y riegos de fincas rústicas, con tubería de acero, á la profundidad y calibre que deseen.

Para precios y condiciones, dirigirse á Casto González Calleja, en Valladolid, ó á las oficinas de la Sociedad, Villanueva, 5, en Madrid.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

Se vende

Madera de roble para el servicio de rabizos ó colas de arados, astiles y palones á precios económicos. Dirigirse á Sergio Montoya, en el monte Sotocaballo, jurisdicción de Ampia, propiedad de D. Pedro Pombo.

Venta ó cambio

Se hace de una mula de tres años, siete cuartas menos dos dedos, por otra de la misma talla que esté ya trabajada, que tenga de seis á ocho años; para tratar con Hilario Gatón, en Villamuriel de Cerrato, Febrero 19 de 1907.

Nodriza

Casada, de 29 años de edad, leche de diez días, desea para su casa.

Razón en Baños de Cerrato, Félix Calzada.

Casa

Se vende una que sita calle de los Herreros, número 8, para tratar con su dueño, Mayor Antigua, número, 33.

Se venden

En pública subasta extrajudicial y ante el Tutor y Protutor de menores, debidamente autorizado, las casas sitas en esta Ciudad calle de Mazorqueros números 14 y 16, cuya subasta tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo, de 11 á 12 de la mañana, en las mismas.

Informará Severiano Gadea, Rizazuela, número 21.

Se venden

La casa núm. 39 de la calle de los Soldados, de dos pisos y planta baja, con amplios locales para labrador ó industria y la cuarta parte de un corral y pajar de la calle de Pedro Espina, núm. 25.

Informarán, Soldados 43.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6 — **PALENCIA:** Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

M.C.D.2022